



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 101 -2022-GR-GR PUNO
PUNO, 03 MAR. 2022

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe N° 011-2022-GR PUNO/ORO de la Oficina Regional de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe visto, de fecha 06 de enero del 2022, el titular de la Oficina Regional de Administración, solicita la emisión de resolución de designación y acreditación de responsables de Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora Región Puno Agricultura;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR nueva nómina de responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Región Puno Agricultura:

TITULARES:

| | |
|--|-----------------|
| PAREDES CABRERA JULIO DANTE ADMINISTRADOR | DNI N° 01235700 |
| PEREZ MAMANI OLEGARIO TESORERO | DNI N° 01335787 |

SUPLENTES:

| | |
|---|-----------------|
| VIVEROS QUISPE FILOMENA ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II | DNI N° 01200136 |
| RAMOS HUANCA JOSE ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III | DNI N° 01203451 |

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución será notificada al Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



German Alejo Apaza
GERMAN ALEJO APAZA
GOBERNADOR REGIONAL (e)

